

**HECHO ESENCIAL**  
**SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO REGIONAL DE ATACAMA S.A.**  
Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N°081

Santiago, 20 de enero de 2022  
G.G. 020/22

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449  
Santiago

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y a lo establecido en las Normas de Carácter General N°30 y N°364 de esta Comisión, por medio de la presente y en representación de Sociedad Concesionaria Aeropuerto Regional De Atacama S.A. (la "Sociedad"), comunico a Ud. en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Que en sesión de directorio de la Sociedad celebrada el día de hoy, se ha aceptado la renuncia de los directores señores Ricardo Bachelet Artigues, Miguel Ignacio Guerrero Gutiérrez y Felipe Ovalle Pacheco. En su reemplazo, fueron designados como nuevos directores de la Sociedad los señores Andrés Elgueta Gálmez, Fernando Elgueta Larraín y Alejandro Cristi Elgueta, quienes se desempeñarán en tal cargo hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas. Asimismo, en la citada sesión, se mantuvo como Presidente de la Sociedad al señor Enrique Elgueta Gálmez.

Sin otro particular, y estando debidamente facultada para la suscripción de esta comunicación, le saluda atentamente,

---

Gonzalo Castillo Nicolás  
**Gerente General**  
**Sociedad Concesionaria Aeropuerto Regional De Atacama S.A.**